



## **A pesar de tanto daño, diputados siguen sin dar fecha al plenario**

Las imágenes apocalípticas del ecocidio en danza se multiplican, como si los estados nacional y provinciales no pudieran prevenir lo que hace años vemos como sucede organizadamente.

Desde las organizaciones hermanas de Paraná expresaban que el aire era irrespirable. El fuego en Islas de Santa Fe se veía desde la ciudad.

En San Pedro lo mismo, aire intoxicante con afectación directa a toda la población. En la superficie de isla quemada, el suelo esta pulverizado.

En Ramallo, la ciudadanía se convocó frente a la Municipalidad para reclamar acción concreta sobre el monstruoso foco que permitió que ardieran hogares, y además, el trabajo de apicultores. Vimos además videos de animales quemados, que si no fueron asesinados por las llamas, quedaron con graves quemaduras.

La ciudadanía además se está organizando para recibir elementos de curación para los animales.

Se estan recibiendo donaciones para las familias a las cuales el fuego les arrancó todo. Y esto es: por la avaricia humana y la falta de prevención y regulación en las prácticas que se realizan en el territorio.

Zárate y Campana también con focos.

En la zona de la primer sección de islas de Tigre, los focos crecieron y se llevaron hogares e historias.

Las pérdidas y los dolores son nuestros, las ganancias y alegrías son de los ecocidas que consideran las regulaciones de las prácticas "límites a la producción", y la política que firma y trabaja para trabar la ley consensuada, la ley del pueblo.

Lamentablemente, ingresó un pedido firmado por jefa y jefes de bloques para posponer por tiempo indeterminado el plenario de comisiones.

Le exigimos, sin más, a la y los firmantes:

Germán Martínez,

Mario Negri,

Cristian Ritondo,

Juan Manuel López,

Diego de Loredo,

Luis Di Giacomo,

Margarita Stolbizer

Que dispongan la fecha pronta y concreta para el plenario de comisiones por la ley de humedales. Por esta ley que la ciudadanía ya expresó que necesita, y la construyó en todo el territorio argentino: Regulación y prevención para garantizar una integración de producción con conservación ambiental.

¡Ley de humedales ya! Proyecto consensuado.

**Contactos de prensa:**

Sergio Gorosito: 341-6632454

Estefanía Villalba - 3413835454

Rodo Martínez 3413218523

---